



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

11847 *Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears*

Mediante la Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de 10 de junio de 2015 se calificó, reconoció e inscribió la Delegación de la Fundación Hadas Stiftung, con domicilio en el pasaje de Son Real, 8, bajos, 07008 Palma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de los Estatutos de la fundación matriz i en el acta de constitución de la Delegación, los fines fundacionales de la Delegación de la fundación en España son, entre otros, mejorar las condiciones de vida de los niños y adolescentes desfavorecidos en la isla de Mallorca (Illes Balears) y también en Europa occidental mediante la compra y/o construcción así como el mantenimiento de uno o varios hogares de niños.

Por todo ello, la Delegación de la Fundación Hadas Stiftung queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000348, adscrita al Protectorado de la Consejería de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, 25 de junio de 2015

La secretaria general

Catalina Ferrer i Bover

Por suplencia del director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior
(BOIB núm. 119, de 6 de agosto de 2011)

